



SEI... ..

SELO OVERTO. VENTE
M. A. V. E. D. E. A. N. O. D. E. M. E.
S. S. E. S. T. E. N. T. O. S. Y. Q. V. A. R. E. S.
T. A. Y. S. I. E. T. E.

titulos de Zuzoano y el Rey... } El Senor D. Alonso Manueta Regidor y Promotor General dio cuen
orador Altan. Poveda... } ta en fuerza de lo acordado en cavildo de once el proximo pasado, sobre la es
peculacion de ori Manuel Poveda, que presento dos titulos, vno de Ciufano, y
otro de Congrador avia dado la ynformax para ello, ve avia ynformado y que
por vez natural de Guardamar, y tener mayor posibilidad en la Ciudad de Ori
huda lo executo en aquella, sacando Certificacion a practica con Ciufano el
lugar de Palmar de esta Jurisdiccion, lo que parece no ser opuesto a la con
tumbre que se observa, mediante no ver de este Reyno, y por darse el pase por
esta Ciudad a otros que los presentan de divirtos, donde es comio. te aver executado
las diligencias precisas para su obrenon; lo que hace presente para que venueha
lo que tubiere por conveniente. // Haviendolo oydo el Sr. D. Juan de Sarmiento
acordó, y se copien y debuevar, en la forma que esta acordado.

Carta del Sr. D. Juan de Sarmiento
Duque de Pachano...

Yo el Sr. Duque de Cayhuo, Capitan General del
Reyno de Valencia y este, participando, que debiendo pasar desde Castaer
na a esta Ciudad el segundo Batallon del regimiento de Galicia en
consecuencia de orden de Su Magestad, previene a V. Magestad disponga que
el Ayuntamiento de los Oficiales del expresado Batallon, en la forma
ordinaria, y aponte guardes suficiente con la comodidad posible, para
seisientos y Soldados, de modo que se pueda poner en el con equidad
toda la gente de su Magestad de este Reyno, que apionare el Brigadier D. Juan
Antonio de Pando encargado de esta Comision, y la demas, que heaxa
de otras partes, hasta su Completo, eligiendo para este efecto vna casa
capaz, aunque sea necesario hacerla desocupar al queta traxite cer
rando puertas y ventanas, por donde puedan haver fua, y que en el
interin, que se providencia lo correspondiente a la may y demas vren

